

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Julio 2012.-
DECRETO ALC. N° 507/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3° ; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 322/12, de 04 de Abril de 2012, mediante el cual se contrató a plazo fijo a doña **CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS**, desde el 02 de Abril al 31 de Diciembre para que se desempeñe como Técnico en Párvulos para el Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris del Desierto; Carta de fecha 04 de Junio de 2012, que comunica la renuncia voluntaria de la funcionaria, a partir del 04 de Junio de 2012; Circunstancia de haber operado la causal N° 2 del artículo 159 del Código del Trabajo; Certificado de obligación presupuestaria. Y, Ley N° 18.625 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Regularícese y declárese el término del Contrato del Trabajo a plazo fijo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS**, RUT 16.705.981-3, Técnico en Párvulos del Área de Educación Municipal, y el cese de los trabajos de ésta prestados al Municipio, por la causal N° 2 del Artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, "**Renuncia voluntaria**", efectiva a partir del 04 de Junio de 2012.

2.-Atendida la calidad jurídica de la contratación bajo el Código del Trabajo, apruébese el finiquito de la relación laboral que existió entre las partes, por el cual este Municipio se obliga a pagar a la trabajadora, la suma única y total de \$ **23.591** (veintitrés mil quinientos noventa y un pesos), por concepto de feriado legal y proporcional.

3.- Notifíquese este Decreto a la interesada, por la Dirección de Servicios Traspasados.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



Distribución:
Interesado
Contraloría Reg.
Serv. Traspasados
Dir. Control
Encarg. Personal
Carpeta



FINIQUITO DE TRABAJADOR

En Alto Hospicio, a 06 de Julio del 2012, entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, RUT. 69.265.100-6, con domicilio en Avda. Los Alamos N°3101, representada por el Alcalde Sr. Ramón Galleguillos Castillo, y Don (ña) CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS, RUT: 16.705.981-3, se acuerda el siguiente Finiquito de Contrato.

PRIMERO:

El Trabajador Don (ña) CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS declara haber prestado servicios para la Municipalidad de Alto Hospicio, Área Educación Municipal, desde el 02 de Abril de 2012 hasta el 04 de Junio de 2012, fecha esta última de terminación de los servicios del Trabajador, por la siguiente causa de acuerdo a la Ley del Código del Trabajo; Art. 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria por parte del trabajador".

SEGUNDO:

El Trabajador Don (ña) CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS, declara recibir en este acto a su entera satisfacción, de parte de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, las sumas que a continuación se indican:

FERIADO LEGAL Y PROPORCIONAL \$ 23.591.-

TOTAL A PAGAR..... \$ 23.591.-

SON: VEINTE Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS.-

TERCERO:

El Trabajador Don (ña)CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS, deja constancia que durante todo el tiempo que le presto servicios a la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, recibió de esta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, pago de Cotizaciones Previsionales y asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, en conformidad a la Ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro tipo, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, y motivo por el cual, no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando dos de ellos en poder del empleador y el otro en poder del trabajador.

CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS
RUT. 16.705.981-3

RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
RUT. 6.621.973-9

En Alto Hospicio; _____, firmaron ante mí:
Ministro de Fé

CALCULO LIQUIDACION POR TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO
CARLA ROMINA CAMPOS RAMOS
 RUT: 16.705.981-3

Art. 159 N°2 "Renuncia Voluntaria del Trabajador"

Desde : 02/04/2012 **Hasta :** 04/06/2012

R.B.M.N. Sueldo Base \$ 274,313

Base de Cálculo \$ 274,313



1 INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO \$ 0

Hasta	2012	06	04
Desde	2012	04	02
Antigüedad	00	02	02

274,313 x 0 \$ 0

1 COMPENSACION VACACIONES

Legales		0.00	días
Prop. al	04/06/2012	2.58	días
Hábiles		2.58	días
Inhábiles		0.00	días
Días tomados		0.00	días
A Comp.		2.58	días

274,313 x 2.58 \$ 23,591
 30

2 INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA

Indemnización Sustitutiva del aviso previo \$ 0

TOTAL HABERES \$ 23,591

DESCUENTOS

SALDO \$ 23,591

OSCAR MORALES ZUÑIGA
 ENCARGADO PERSONAL EDUCACIÓN
 SERVICIOS TRASPASADOS

Carta de Renuncia

CP

Alto Hospicio, 04 de junio de 2012.

SEÑORES:

EMPRESA: Ilustre municipalidad de alto hospicio .

De mi consideración:

Yo Carla Romina Campos Ramos Técnico en párvulos del jardín infantil los naranjos , rut 16.705981-3 ,por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 04 de junio del año 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son por motivos personales.

Atentamente



Miriam Corral Zambrana
RUT: 8.807.846-2

Carla Romina Campos Ramos
16.705981-3



Carta de Renuncia

Alto Hospicio, 04 de junio de 2012.

SEÑORES:

EMPRESA: Ilustre municipalidad de alto hospicio .

De mi consideración:

Yo Carla Romina Campos Ramos Técnico en párvulos del jardín infantil los naranjos , rut 16.705981-3 ,por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 04 de junio del año 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son por motivos personales.

Atentamente



Miriam Corral Zambrano
RUT: 8.807.846-2

Carla Romina Campos Ramos
16.705981-3

